

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2023**



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

**1. Carátula**

**1.1. Identificación**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| a. Nombre de la Organización      | <i>Fundación de Conservación Tierra Austral / Tierra Austral / Tierra Austral Land Trust</i>     |
| b. RUT de la Organización         | <i>65.058-444-9</i>  |
| c. Tipo de Organización           | <i>Fundación</i>   |
| d. Relación de Origen             | <i>No existe una relación de origen específica.</i>  |
| e. Personalidad Jurídica          | <i>Nº de inscripción 8 con fecha 29 de marzo de 2012</i>   |
| f. Domicilio de la sede principal | <i>Av. Suecia 283, Oficina 306, Providencia, Región Metropolitana</i>                            |
| g. Representante legal            | <i>María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>   |
| h. Sitio web de la organización   | <i><a href="https://www.fundaciontierraaustral.cl">https://www.fundaciontierraaustral.cl</a></i> |
| i. Persona de contacto            | <i>María Victoria Alonso Armanet</i>   |

**1.2. Información de la organización**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| a. Presidente del Directorio   | <i>Michael Milton Grasty Cousiño / 8.314.982-5</i>   |
| b. Ejecutivo Principal         | <i>Director Ejecutivo: María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>   |
| c. Misión / Visión             | <i>Misión: Proteger el valor ecológico, escénico y cultural de la naturaleza de Chile, comprometiendo al sector privado en la conservación de los recursos naturales, a través del uso de herramientas legales e incentivos disponibles para que los propietarios de tierras tomen acciones voluntarias en la protección de su patrimonio ambiental; promoviendo además el manejo sustentable de las tierras productivas e incrementando la conciencia ciudadana sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.<br/>Visión: Ser una fuerza dinámica y colaboradora en la conservación y mantención de los ecosistemas, espacios abiertos y tierras productivas en todas las regiones de Chile. Ser un líder reconocido a nivel nacional en el desarrollo de nuevas herramientas prácticas para la conservación voluntaria y la gestión sustentable de tierras por propietarios privados, aportando herramientas para conservar los ecosistemas frágiles de las regiones y paisajes escénicamente extraordinarios, respetando y cuidando a la vez las tradiciones culturales, incluidas el manejo sustentable de los bosques y tierras agrícolas.</i> |
| d. Área de trabajo             | <i><u>Educación e Investigación:</u> Investigación Social; Programas de capacitación; Otro (Investigación de ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas para un manejo adecuado de áreas silvestres.<br/><u>Medio Ambiente:</u> Asesoría para la implementación de herramientas de conservación de tierras de valor ecológico.</i>  |
| e. Público objetivo / Usuarios | <i>Personas, comunidades, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que sean propietarios(as) de tierras con valor ecológico a lo largo de Chile, dado por la presencia de elementos relevantes tales como: especies en categoría de conservación, cuerpos de agua, superficie de bosque nativo, entre otros. Representantes de organizaciones tales como empresas, instituciones de gobierno u organizaciones no gubernamentales con interés en promover el estudio de las ciencias de los recursos naturales y la conservación de tierras.</i>   |
| f. Número de trabajadores      | <i>Director Ejecutivo, Encargada de Administración y Finanzas, Asistente Administrativa Contable, dos Especialistas Senior en Especialista en Conservación de Tierras, Asesor Senior en Conservación Estratégica, dos Especialistas en Conservación de Tierras, Director de Desarrollo y Comunicaciones, Especialista de Comunicaciones, Encargada de SIG, Director de Relaciones Comunitarias.</i>  |
| g. Número de voluntarios       | <i>Al menos 2 voluntarios practicantes al año y 2 firmas de abogados que proveen apoyo pro-bono asociado a proyectos específicos</i>   |

### 1.3. Gestión

|                                | 2023            | 2022          | 2021        |   | 2023   | 2022  | 2021  |
|--------------------------------|-----------------|---------------|-------------|---|--|---|---|
| <b>a. Ingresos totales M\$</b> | \$1.327.787.403 | 1.196.152.331 | 472.282.740 | <b>d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$</b> |  |   |   |
| Donaciones                     | \$1.289.513.603 | 1.146.130.140 | 349.751.742 |   | 482.459.612  | 392.106.815   | 4.779.010   |
| Proyectos                      | 0               | 0             | 0           |   | <b>e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso</b><br>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.<br>Pago por proyecto PEW Patagonia<br>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro Wyss Foundation  | Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.<br>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.<br>Pago por proyecto PEW Patagonia   | Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.<br>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.<br>Pago por proyecto PEW Patagonia   |
| Venta de bienes y servicios    | \$21.393.144    | 34.331.343    | 76.046.778  |   |  |   |   |
| Otros (Ej. Cuotas sociales)    | \$12.962.141    | 6.364.752     | 1.484.220   | <b>f. N° total de usuarios directos</b>         | 245  | 230   | 190   |
| Subvenciones                   | 0               | 0             | 0           |   | <b>g. Indicador principal de gestión (y su resultado)</b><br>N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.<br>Resultado: Durante el 2023, Fundación Tierra Austral trabajó en 25 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación. | N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.<br>Resultado: Durante el 2022, Fundación Tierra Austral trabajó en 21 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación. | N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.<br>Resultado: Durante el 2021, Fundación Tierra Austral trabajó en 21 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación. |
| Proyectos                      | 0               | 0             | 0           |   |  |   |   |
| Venta de bienes y servicios    | \$3.918.515     | 9.326.066     | 0           |   |  |   |   |
| <b>c. Públicos M\$</b>         |                 |               |             |   |  |   |   |

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización



**TIERRA AUSTRAL**  
FUNDACIÓN

Santiago, diciembre de 2023

Carta del Presidente;


Este 2023 Fundación Tierra Austral cerró un nuevo ciclo de trabajo con logros que nos llegan de alegría. Destacamos así la creación de seis nuevas áreas privadas protegidas que serán resguardadas a perpetuidad bajo la ley del Derecho Real de Conservación (DRC), incluyendo la primera área protegida a escala de paisajes de la Fundación, con más de 12.300 hectáreas destinadas a la conservación en la zona precordillerana de la Región del Maule, transformándose en el área protegida más extensa a nivel regional.

Adicionalmente, destacamos la apertura sostenible a la comunidad de dos áreas protegidas en la zona central del país, promoviendo la conexión con la naturaleza en un área con acceso limitado a los espacios naturales. Estos hitos hacen posible el desarrollo de actividades de recreación, investigación científica o educación ambiental. De igual forma, es importante mencionar la participación del equipo de Tierra Austral en tres importantes congresos internacionales dedicados a la conservación -en Estados Unidos, Canadá y Australia-; oportunidades que permiten generar redes, transmitir y visibilizar el trabajo realizado por la Fundación en materia de conservación más allá de las fronteras nacionales.

El año 2023 fue, además, un año en el que se lograron consolidar tres nuevas alianzas con donantes nacionales e internacionales, contribuyendo así a diversificar las fuentes de ingreso de la fundación y, a la vez, a fortalecer su sostenibilidad financiera en el largo plazo. Lograr la confianza de estos nuevos donantes es parte fundamental del trabajo de Tierra Austral y nos impulsa a seguir trabajando arduamente por la conservación del patrimonio natural de Chile.

De manera complementaria, y bajo la permanente convicción de que la conservación de la naturaleza requiere de un esfuerzo colectivo, Fundación Tierra Austral ha continuado trabajando en la creación de una coalición público-privada para proteger el ecosistema mediterráneo de Chile Central, el hábitat más amenazado y menos protegido del país. Para esto, durante 2023 se realizaron tres nuevos encuentros, articulando un grupo de trabajo diverso y representativo de las áreas protegidas de la zona central, con el que se está trabajando de manera colaborativa en la definición de objetivos concretos para avanzar en la protección efectiva y a largo plazo de estos ecosistemas críticos.

Expuesto lo anterior, finalizamos un nuevo año de trabajo orgullosos por lo logrado y comprometidos con la conservación de los irremplazables paisajes de Chile y su biodiversidad. Le damos la bienvenida a 2024 con energía y nuevos proyectos para seguir caminando juntos.



---

Michael Gasty  
Presidente Directorio Fundación Tierra Austral

## 2.2 Estructura de gobierno

Fundación Tierra Austral es administrada por un Directorio, el que tiene la plenitud de las facultades de administración y de disposición de los bienes de la fundación.

El Directorio está compuesto por 7 miembros, elegidos por decisión de la mayoría absoluta de los directores en ejercicio y cuya duración en sus cargos es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cada vez que se renueva el Directorio, éste debe designar entre sus miembros a quienes desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero de la Fundación.

Los directores ejercen su cargo de forma gratuita, pero tienen derecho a ser reembolsados de los gastos, autorizados por el Directorio, que justificaren haber efectuado el ejercicio de su función. Además, el Directorio puede fijar una retribución adecuada a aquellos directores que presten servicios distintos de su participación en sesiones del Directorio válidamente constituidas.

El presidente del Directorio es también presidente de la Fundación, la representa judicial y extrajudicialmente y dura en su cargo un plazo de tres años. Son atribuciones del presidente:

- a) Representar, judicial y extrajudicialmente, a la Fundación; en el ámbito judicial, tendrá las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil;
- b) Convocar y presidir las sesiones de Directorio;
- c) Ejecutar los acuerdos del directorio, sin perjuicio de las funciones que corresponde al secretario, tesorero y a otros que designe el directorio;
- d) Presentar al directorio el presupuesto de la Fundación y el balance general de las operaciones;
- e) Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación.

El tesorero subroga al presidente en todas las actuaciones de tal cuando éste se halla impedido o ausente a desempeñar el cargo, circunstancia es necesario acreditar a terceros. Si tal imposibilidad amenaza a ser de larga duración, esto es, de más de seis meses corridos, el tesorero que subrogue debe citar al Directorio en el más breve plazo para elegir al nuevo presidente. El tesorero tiene las funciones y responsabilidades que le asigne el Directorio. En caso de ausencia o impedimento temporal del tesorero, éste es subrogado por el miembro que el Directorio designe.

El secretario tiene a su cargo las actas de las sesiones del Directorio, el despacho de las citaciones a reuniones, el otorgamiento de copias de las actas, las certificaciones y firma de documentación que indiquen los estatutos.

A continuación, se identifican los miembros del Directorio de Fundación Tierra Austral:

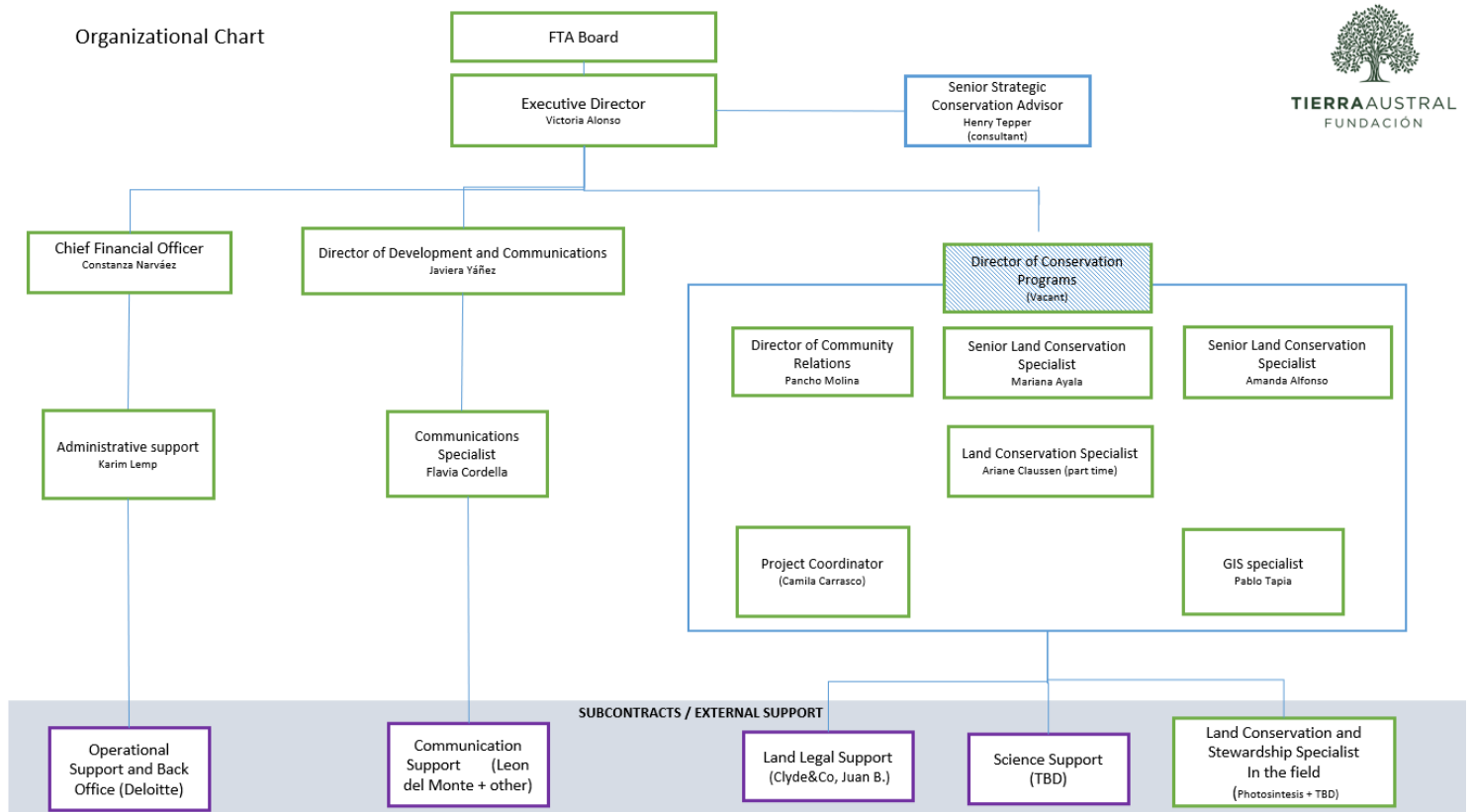
| DIRECTORIO                                |            |
|---|------------|
| Nombre y RUT                              | Cargo      |
| Michael Grasty Cousiño / 8.314.982-5      | Presidente |
| Guillermo Donoso Harris / 8.667.432-7     | Secretario |
| Marcela Rentería Rodríguez / 14.759.639-1 | Tesorero   |
| Rafael Asenjo Zegers / 5.892.152-1        | Director   |
| Kathleen Barclay Collins / 10.596.634-2   | Director   |
| Don Weeden                                | Director   |
| Rand Wentworth                            | Director   |

## 2.3 Estructura operacional

Fundación Tierra Austral está comprometida con ser una institución profesional y transparente desde su creación. En este compromiso, la organización es guiada por miembros de su Directorio, quienes tienen décadas de experiencia en el manejo de organizaciones con y sin fines de lucro, tanto en Chile como en Estados Unidos. Lo anterior, cobra especial relevancia considerando que gran parte de la experiencia en conservación privada y ciencia para la conservación proviene de Estados Unidos.

Fundación Tierra Austral es una organización pequeña, pero con una estructura robusta y transparente, dirigida por su Directorio y administrada por su personal, quienes se relacionan de manera constante y activa con sus donantes, socios, otros actores públicos y privados y público en general. Actualmente, Tierra Austral cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario de 11 profesionales liderado por la directora ejecutiva, quien dirige y supervisa las labores del resto del equipo técnico correspondientes a las áreas de administración, finanzas, levantamiento y procesamiento de información de terreno, reportes ecológicos o de biodiversidad, comunicaciones, recaudación de fondos, relacionamiento con la comunidad, entre otras actividades. Esto, con el apoyo permanente del Directorio y consultores externos de reconocida experiencia. Adicionalmente, y de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto a desarrollar, el trabajo del equipo nuclear de Tierra Austral se complementa, cuando así se necesita, con la contratación de especialistas externos que apoyan la labor científica de la Fundación, levantando información de flora y vegetación o de fauna, por ejemplo, con el objetivo de diseñar proyectos de conservación efectivos y con impacto real en el cuidado de la naturaleza.

A continuación, se muestra el organigrama de Fundación Tierra Austral:



Alcance Geográfico:

NACIONAL

## 2.4 Valores y principios

Para el desempeño de nuestra labor, Fundación Tierra Austral se guía por los siguientes principios:

**Custodia:** La Patagonia Chilena, así como otras regiones de nuestro país han sido bendecidas por una diversidad de ecosistemas, vida silvestre, hábitats, paisajes, bosques productivos y tierras agrícolas, los cuales deben ser conservados para futuras generaciones a través de prácticas de custodia.

**Comunidad:** La apreciación de la tierra contribuye a una comunidad fuerte y saludable. Fundación Tierra Austral debe ser responsable de las necesidades y deseos de la gente que vive en las localidades de las áreas protegidas.

**Tradicición:** La veneración de los paisajes de Chile, así como la tradición de gestión sustentable de las tierras han tenido un papel decisivo en la conformación del medio ambiente natural y cultural del país. El balance entre los paisajes naturales y los bosques con comunidades rurales son fundamentales para nuestro patrimonio, por lo tanto, deben mantenerse.

**Innovación:** Fundación de Tierra Austral es uno de los primeros Land Trust chilenos independientes sin fines de lucro. El Land Trust está firmemente comprometido con su rol en el desarrollo y difusión de nuevas, innovadoras y prácticas herramientas e incentivos para la conservación voluntaria de tierras privadas en Chile.

**Colaboración:** Fundación Tierra Austral colabora con propietarios privados, otras ONG's y agencias gubernamentales con objetivos comunes como la protección voluntaria de tierras de conservación y el manejo sustentable de bosques y tierras agrícolas. Estamos comprometidos con la colaboración y las soluciones no confrontacionales.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. Actividades

Fundación Tierra Austral ha establecido un foco de acción centrado en involucrar al sector privado en la conservación del medio ambiente, generando un compromiso real de largo plazo que además beneficie a las comunidades locales próximas a las áreas protegidas. Para ello, hemos definido los siguientes objetivos, que guían nuestras actividades y proyectos:

- La investigación, desarrollo, creación y difusión de las ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas a fin de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos que permitan un adecuado cuidado de las áreas silvestres y su manejo sostenible.
- Aplicación de dichos conocimientos y tecnologías en la conservación, preservación, promoción y protección del medio ambiente, la naturaleza, la biodiversidad y las áreas silvestres.
- Apoyo a las comunidades locales y personas de escasos recursos con el fin de que puedan atender a sus necesidades de un modo más sostenible y mejorar su hábitat.
- Creación y difusión de expresiones culturales y artísticas sobre historia y folklore de las localidades, costumbres locales, desarrollo sostenible, hábitat, biodiversidad, los recursos naturales y áreas silvestres protegidas.

Las principales actividades realizadas durante el año 2023 se detallan a continuación:

- Creación de nuevas áreas privadas protegidas a perpetuidad mediante el uso del Derecho Real de Conservación (DRC).
- Relaciones con propietarios privados interesados en conservar a lo largo del país.
- Seguimiento del proceso de establecimiento de los acuerdos de DRC firmados.
- Entrega de apoyo para la consolidación de las áreas privadas protegidas con acuerdos de DRC.
- Construcción de alianzas para la conservación del patrimonio natural del país con actores nacionales e internacionales.
- Apoyo técnico y no partidista para el mejoramiento de políticas públicas para la conservación.
- Difusión de información con base científica y educativa (talleres, seminarios, webinars conversatorios, etc.) para aumentar la conciencia pública en torno a la importancia de la biodiversidad nacional y los ecosistemas sanos.

## b. Proyectos

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Boldo Cantillana  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios del clima mediterráneo de nuestro país<br/>Comunidades locales, voluntarios,</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Conservar un corredor paisajístico de 930.000 hectáreas en el valle central de Chile compuesto por el hábitat Mediterráneo, y que se extiende desde Santiago hasta Zapallar en la costa del Pacífico, creando áreas críticas de conexión entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes. Dicha conservación se realiza a través de la aplicación del Derecho Real de Conservación ("DRC") como una herramienta adecuada para proteger el corredor.  |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | <i>8.000.000 personas (aprox.)</i>  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Avance en las conversaciones con propietarios que están interesados en proteger sus predios a perpetuidad a través del Derecho Real de Conservación (DRC).</i></li> <li>- <i>4 DRC firmados en el que se protegen a perpetuidad ecosistemas críticos de la zona central.</i></li> <li>- <i>Apertura exitosa y sostenible a la comunidad de dos de las áreas privadas protegidas de Boldo Cantillana.</i></li> </ul>   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Visitas a terrenos que tienen el potencial de ser protegidos con acuerdos de DRC.</i></li> <li>- <i>Monitoreos en terreno de predios protegidos.</i></li> <li>- <i>Firma de cuatro nuevos acuerdos de DRC.</i></li> <li>- <i>Desarrollo de reportes de caracterización ecológica.</i></li> <li>- <i>Difusión y comunicación de la importancia del ecosistema mediterráneo y del impacto del proyecto Boldo Cantillana para promover la replicabilidad del uso del DRC como herramienta de conservación privada.</i></li> <li>- <i>Desarrollo de las condiciones habilitantes (infraestructura básica y equipo) para la apertura sostenible de dos áreas privadas protegida de Boldo Cantillana a la comunidad.</i></li> </ul> |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Boldo de Zapallar hasta Altos de Cantillana (extendido)</i>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Conservación de Valle California, Palena, Región de los Lagos  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios de Valle California<br/>Comunidad local y pueblos aledaños a Valle California</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Realizar un estudio científico de línea base de los atributos naturales, estado de conservación y amenazas de Valle California</i></li> <li>- <i>Establecer una Servidumbre Voluntaria para la conservación a perpetuidad de Valle California, mediante una alianza entre Fundación Tierra Austral y los propietarios de Valle California</i></li> <li>- <i>Realizar un monitoreo anual y análisis científico de Valle California para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y, por lo tanto, la conservación de los atributos ecológicos del lugar.</i></li> <li>- <i>Establecer una comunicación permanente con los propietarios de Valle California.</i></li> </ul> |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | <i>50 usuarios directos correspondientes a trabajadores, propietarios y sus familias, que se benefician de la Conservación de Valle California.<br/>Usuarios indirectos: población de las comunidades cercanas a Valle California, se benefician de la conservación de Valle California, además de turistas que visiten la zona y la comunidad chilena en general, que se benefician de la existencia de mayores lugares protegidos asegurando así la protección de sus paisajes, flora y fauna nativa, además de su cultura local.</i>  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <i>Monitoreo anual para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y la conservación de los atributos ecológicos</i>  |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Actividades realizadas</b>        | <i>Durante 2023 se realizó el octavo monitoreo de Valle California, que incluyó las siguientes actividades:</i><br>- <i>Análisis de imágenes satelitales</i> |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b> | <i>Valle California, Palena, Región de los Lagos</i>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | WEEDEN FUTALEUFÚ   |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios en la zona sur del país, específicamente Futaleufú</i>   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <i>Fortalecer Fundación Tierra Austral como un Land Trust Sin Fines de Lucro que pueda servir ante una demanda creciente de propietarios de tierras.</i>   |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 20   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Monitoreo del estado ecológico de un predio bajo DRC.</i></li> <li>- <i>Creación de nueva área privada protegida bajo un DRC en Chiloé.</i></li> <li>- <i>Se han fortalecido alianzas con organizaciones locales.</i></li> <li>- <i>Informe sobre la fragmentación y cambio de uso de la tierra en la zona.</i></li> </ul> |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Reuniones on-line con propietarios.</i></li> <li>- <i>Apoyo en postulación a fondos(2) para restauración ecológica</i></li> </ul>  |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Futaleufú y Patagonia</i>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | PEW-PATAGONIA  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietarios en la zona sur de nuestro país<br/>Comunidad local</i>   |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <i>Trabajo con propietarios y otros actores para promover y facilitar el uso de acuerdos de DRC<br/>Trabajar para aumentar la conciencia pública sobre el DRC y la conservación de tierras privadas entre diferentes audiencias</i>  |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 200  |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Acuerdo de entendimiento para cerrar un acuerdo de DRC.</i></li> <li>- <i>Negociaciones avanzadas con propietarios para la constitución de acuerdos de DRC.</i></li> <li>- <i>Caracterización ecológica y 2 estudios de título para avanzar a la firma de DRC en predios que suman 3.800 ha.</i></li> <li>- <i>Material informativo audiovisual para comunicar las motivaciones de los propietarios sobre la implementación del DRC</i></li> </ul> |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Caracterizaciones ecológicas y borrador de contrato de DRC en dos predios en Patagonia</i></li> <li>- <i>Entrega de Recomendaciones y buenas prácticas para el uso del Derecho Real de Conservación en proyectos de desarrollo inmobiliario limitado</i></li> <li>- <i>Material de difusión sobre el DRC, importancia de la protección a perpetuidad (newsletter, videos, página web, redes sociales)</i></li> </ul>                               |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | <i>Patagonia Chilena</i>   |



|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Rincón del Sur  |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <i>Propietario: empresa Colbún<br/>Comunidad local de lago Chapo</i>  |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | <i>Proteger a perpetuidad 436 hectáreas de ecosistemas críticos en la Región de Los Lagos, a la orilla del Lago Chapo, en las que se permitirá actividades recreacionales y turismo de bajo impacto en zonas estratégicas. Estos terrenos forman un corredor biológico que conecta el Parque Nacional Alerce Andino y la Reserva Nacional Llanquihue.</i>   |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 200   |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | <i>El área bajo DRC se encuentra en buen estado ecológico y las amenazas a la conservación se encuentran contenidas</i>   |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Monitoreo del área conservada para evaluar el estado de sus valores de conservación, que incluyó las siguientes actividades: inspección visual de la propiedad, monitoreo con fotografías de puntos permanentes, establecimiento de puntos de medición de erosión para estimar la magnitud de pérdida de suelo y guiar priorización de acciones de prevención y mitigación.</i></li> <li>- <i>Actividades comunicacionales para difundir la naturaleza e importancia del acuerdo de DRC firmado con una de las grandes empresas productivas del país, y los ecosistemas protegidos a fin de fomentar la replicabilidad del uso de la herramienta de DRC a nivel corporativo.</i></li> <li>- <i>Incorporación de ONG locales especialista en anfibios en el monitoreo del área protegida.</i></li> </ul> |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Región de Los Lagos   |

## 2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

| Grupo de interés   | Forma de relacionamiento  |
|--|---|
| Entidades Públicas (Legisladores)  | - <a href="#">Apoyo técnico no partidista para la creación de beneficios tributarios a acuerdos de Derecho Real de Conservación que siguen las buenas prácticas.</a>  |
| Entidades del Estado (Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, Municipalidades) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Involucramiento en instancias de participación ciudadana para relevar la importancia del Derecho Real de Conservación como una herramienta adecuada para la conservación privada en el marco de la nueva ley Naturaleza Chile, la creación del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y los reglamentos asociados (participación en seminarios, talleres, envío de antecedentes)</a></li> <li>- Comunicaciones con instituciones gubernamentales que administran recursos naturales y que presentan interés en entender la ley del Derecho Real de Conservación y su uso en territorio de naturaleza privada.</li> <li>- Participación en <a href="#">instancias</a> instancias, talleres y mesas de trabajo público-privadas para promover la conservación del patrimonio natural de Chile.</li> <li>- Desarrollo de talleres de capacitación para la prevención de incendios forestales en Chile Central, en el marco del proyecto Boldo Cantillana.</li> </ul> |
| Sector Privado (Propietarios de tierras, Empresas o Personas Naturales)      | Comunicaciones y difusión del Derecho Real de Conservación como una herramienta adecuada para la conservación de tierras privadas en el país, potenciando su conocimiento, uso y replicabilidad.  |
| Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) Ambientales                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de redes para potenciar el trabajo colaborativo en torno a la conservación de tierras privadas y ecosistemas críticos.</li> <li>- Apoyo y reconocimiento del valor de la protección de tierras privadas con alto valor ecológico como una herramienta de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad.</li> <li>- Generación de un grupo de trabajo enfocado en la conservación del ecosistema mediterráneo de Chile Central.</li> </ul>   |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Nuestra organización no ha desarrollado instancias de evaluación y satisfacción de usuarios, principalmente porque el foco y alcance del trabajo de Fundación Tierra Austral no se relaciona con la provisión de algún bien o servicio concreto de uso por parte de nuestros beneficiarios.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Tierra Austral participa de varias alianzas nacionales e internacionales de cooperación para promover la conservación privada en Chile, demostrando las mejores prácticas para este objetivo. A continuación, el detalle:

- **International Land Conservation Network (ILCN):** red internacional cuya misión es conectar a organizaciones y personas alrededor del mundo que están acelerando acciones voluntarias privadas y del sector cívico, que protejan y custodien los recursos terrestres e hídricos. Fundación Tierra Austral ha participado de diversos eventos y capacitaciones organizadas por ILCN, y dos de los miembros de su directorio se encuentran en su Consejo Asesor.
- **Land Trust Alliance (LTA):** agrupación de los *land trusts* (Garantes de Conservación) que existen en Estados Unidos. Esta alianza tiene como objetivo crear estándares, generar políticas públicas que favorezcan la conservación privada y el intercambio de experiencias. Fundación Tierra Austral fue la primera organización en Chile en formar parte de esa red, y cada año el equipo de la fundación viaja a Estados Unidos al LTA Rally, un evento de capacitación e intercambio de experiencias en torno a la conservación privada. En estas instancias, además, Tierra Austral ha tenido la oportunidad de exponer sobre su trabajo y los distintos proyectos de conservación que lleva a cabo.
- **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN):** unión internacional de miembros compuesta por organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que aportan al conocimiento sobre el estado del mundo natural de los ecosistemas y las medidas necesarias para salvaguardarlos. Desde 2021 Fundación Tierra Austral forma parte oficialmente de la UICN, y a partir de 2023 es miembro oficial del Comité Chileno de la UICN.
- **Australian Land Conservation Alliance (ALCA):** organización australiana no gubernamental australiana e independiente que lidera, organiza, defiende y actúa en nombre de las organizaciones miembros que conservan, gestionan y restauran la naturaleza en tierras privadas. Fundación Tierra Austral tiene una estrecha colaboración con ALCA y Victoria Alonso, Directora Ejecutiva de la Fundación, ha participado durante dos años consecutivos en el congreso anual que organiza ALCA. En 2023, Victoria Alonso fue invitada como una de las presentadores principales del encuentro.
- **International Community Foundation (ICF):** organización internacional sin fines de lucro que busca inspirar donaciones caritativas internacionales de donantes estadounidenses, para fortalecer la sociedad civil y promover comunidades sostenibles. Durante 2021, Fundación Tierra Austral se inscribió formalmente como una organización que forma parte de la red de aliados estratégicos para la filantropía a fin de robustecer su estrategia de recaudación de fondos en Estados Unidos.
- **Alianza para la Conservación entre Chile y California:** históricamente han existido muchas conexiones entre instituciones que trabajan en el estudio, manejo y protección de los recursos naturales de Chile y California. Esto se ha dado principalmente porque ambas regiones comparten un clima y geografía similares, que hacen que sus recursos naturales y las amenazas para su conservación también lo sean. Bajo este contexto, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales del Estado de California, que trabajan en la protección de tierras con valor ecológico, y patrocinadas por el Consejo de Land Trusts de California, se han aliado para compartir sus experiencias y desafíos con instituciones chilenas que persiguen la misma misión. Fundación Tierra Austral es una de las instituciones chilenas participantes, asistiendo a instancias de intercambio técnico y colaborando en el diseño y desarrollo de actividades que sirvan para la red.
- **Así Conserva Chile:** asociación gremial cuyos socios son propietarios de diversas tierras, entre los que se encuentran fundaciones, universidades, comunidades indígenas y campesinas, empresas de turismo e inmobiliarias, que se unen con la misión colectiva de crear áreas de protección. Fundación Tierra Austral no es miembro oficial de esta organización ya que no es propietaria de tierras, sin embargo, colaboramos en distintas instancias para avanzar en la misión de conservar tierras de alto valor ecológico. Uno de los principales trabajos conjuntos entre Tierra Austral y Así Conserva Chile fue la elaboración de los Estándares para la Conservación

Privada en Chile, documento que desarrolla y promueve las buenas prácticas en cuanto a la gestión de áreas privadas protegidas, las organizaciones garantes de conservación y el Derecho Real de Conservación. Respecto de este último punto, ambas organizaciones han trabajado activamente en la promoción de dichos estándares.

## 2.9 Reclamos o incidentes

A 2023 Fundación Tierra Austral no ha recibido reclamos por la ocurrencia de incidentes ajenos a la misión de nuestra organización. Debido a la naturaleza de las actividades que Fundación Tierra Austral realiza, no se ha definido una política particular para la canalización y resolución de reclamos, ya que nuestro trabajo no implica la atención a un público de una gran cuantía, sin embargo, sí se han definido políticas para transparentar los conflictos de intereses en nuestros empleados y miembros del Directorio, y evitar inconvenientes o incidentes derivados de ellos.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Algunos de los indicadores de desempeño se identifican a continuación. Éstos hacen referencia al trabajo realizado durante el año 2023 por parte de Fundación Tierra Austral, esfuerzos orientados siempre a promover la conservación de propiedades con alto valor ecológico. Para esto, se muestran indicadores específicos que dan cuenta del alcance de nuestro trabajo y de la capacidad financiera para poder implementar dichas actividades.

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

#### CUADRO OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general  | Indicador (principal de gestión)   | Resultado |
|---|--|-----------|
| <b>Promover la protección de tierras privadas en Chile, mediante el estudio de atributos ecológicos, la colaboración con otras organizaciones y la implementación de acuerdos de conservación</b> | <i>Nº de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y la protección del medio ambiente.</i> | 25        |

#### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico   | Indicador  | Resultado |
|---|--|-----------|
| <b>Fortalecer rol en el estudio, conservación y custodia de tierras de alto valor ecológico</b>               | <i>Nº de propiedades con valor de conservación para las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de su valor ecológico y/o protección.</i> | 25        |
| <b>Incrementar nivel de influencia en las organizaciones de conservación a nivel nacional e internacional</b> | <i>Nº de iniciativas de fomento de la conservación de tierras con alto valor ecológico en las que Fundación de Conservación Tierra Austral participa</i>                             | 13        |
| <b>Incrementar sustentabilidad institucional</b>  | <i>Porcentaje de aumento de ingresos económicos por donaciones o venta de servicios</i>  | 89,08%    |
| <b>Donantes</b>   | <i>N de Donantes</i>   | 34        |
| <b>DRC's</b>  | <i>N de DRC's firmados</i>   | 6         |
| <b>MoU's</b>  | <i>N de MoU's firmados</i>   | 0         |

|                           |  |   |
|---------------------------|--|---|
| <b>Pagos por Servicio</b> | <i>N de Proyectos que generan ingresos</i> | 3 |
|---------------------------|--|---|

## 3.2 Indicadores financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| <b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b> | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   | <b>2021</b> | <b>2020</b> |
|---|---------------|---------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>    | 1.314.825.262 | 1.196.152.331 | 518.184.312 | 472.282.740 |

| <b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>   |        |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|--------|
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 93,40% | 95,88% | 96,75% | 99,65% |

| <b>c. Otros indicadores relevantes:</b>   |        |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|--------|
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 4,7%   | 0%     | 0%     | 0%     |
| $\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$                                | 62,12% | 69,31  | 74,04% | 70,5%  |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$                   | 46,66% | 33,77% | 31,66  | 28,54% |

## 4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL

R.U.T.: 65.058.444-9

INVEST DESARR, CREA Y DIFUS DE LAS CIEN NATUR, BOTAN, BIOLO, ECOL Y AGRICOS

SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22

PROVIDENCIA - SANTIAGO

FOLIO: 02535

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIA VICTORIA ALONSO ARMANET

R.U.T.: 9.969.213-8

### Balance 8 Columnas

Fecha 01/01/2023..31/12/2023

Pag: 1/4

Moneda Local

| CUENTA CONTABLE  | VALORES ACUMULADOS |             | SALDOS      |            | INVENTARIO  |            | RESULTADOS |          |
|--|--------------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|----------|
|  | Debitos            | Creditos    | Deudor      | Acreedor   | Activo      | Pasivo     | Pérdida    | Ganancia |
| 1-1-10-002 CAJA  | 18.711             | 0           | 18.711      | 0          | 18.711      | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-003 BANCO DE CHILE 18018103                             | 429.379.242        | 215.964.589 | 213.414.653 | 0          | 213.414.653 | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-004 BANCO DE CHILE 1732523210                           | 1.242.005.206      | 691.964.383 | 550.040.823 | 0          | 550.040.823 | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-005 DEP. A PLAZO EN BANCOS                              | 42.743.811         | 27.692.968  | 15.050.843  | 0          | 15.050.843  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-006 DEP. FONDOS MUTUOS BANCO                            | 74.191.477         | 325.102     | 73.866.375  | 0          | 73.866.375  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-007 FONDO DONACIONES INTERNACIONAL COMMUNITY FOUNDATION | 13.693.804         | 731.663     | 12.962.141  | 0          | 12.962.141  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-10-008 BANCO DE CHILE USD                                  | 106.659.435        | 56.199.520  | 50.459.915  | 0          | 50.459.915  | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-001 ANTICIPO DE HONORARIOS                              | 375.234            | 133.334     | 241.900     | 0          | 241.900     | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-002 ANTICIPO SUELDOS                                    | 1.050.000          | 1.050.000   | 0           | 0          | 0           | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-005 FONDOS POR RENDIR                                   | 11.724.346         | 6.642.777   | 5.081.569   | 0          | 5.081.569   | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-20-006 ANTICIPO A PROVEEDORES                              | 22.197.358         | 22.140.358  | 57.000      | 0          | 57.000      | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-30-001 CLIENTES NACIONALES                                 | 30.120.875         | 20.985.743  | 9.135.132   | 0          | 9.135.132   | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-40-002 SEGUROS CANCELADOS POR ANTICIPADO                   | 117.272            | 117.272     | 0           | 0          | 0           | 0          | 0          | 0        |
| 1-1-50-001 IVA CREDITO FISCAL                                  | 18.938.428         | 4.811.489   | 14.126.939  | 0          | 14.126.939  | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-001 BIENES RAICES - INMUEBLES                           | 3.371.397          | 0           | 3.371.397   | 0          | 3.371.397   | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-002 MAQUINARIAS Y EQUIPOS                               | 1.136.460          | 1.136.460   | 0           | 0          | 0           | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-003 COMPUT. Y ACCS. COMPUT.                             | 10.822.267         | 0           | 10.822.267  | 0          | 10.822.267  | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-10-004 MUEBLES Y UTILES                                    | 2.955.056          | 0           | 2.955.056   | 0          | 2.955.056   | 0          | 0          | 0        |
| 1-2-20-001 DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS.                          | 52.954             | 6.408.309   | 0           | 6.355.355  | 0           | 6.355.355  | 0          | 0        |
| 1-2-20-002 DEP. ACUMULADA MUEBLES Y UTILES                     | 0                  | 1.664.910   | 0           | 1.664.910  | 0           | 1.664.910  | 0          | 0        |
| 1-3-10-001 GARANTIA ARRIENDO                                   | 2.415.700          | 0           | 2.415.700   | 0          | 2.415.700   | 0          | 0          | 0        |
| 2-1-10-001 PROVEEDORES   | 236.491.552        | 247.170.851 | 0           | 10.679.299 | 0           | 10.679.299 | 0          | 0        |
| 2-1-20-002 HONORARIOS POR PAGAR                                | 145.159.399        | 151.492.139 | 0           | 6.332.740  | 0           | 6.332.740  | 0          | 0        |
| 2-1-20-003 REMUNERACIONES POR PAGAR                            | 237.854.513        | 237.854.504 | 9           | 0          | 9           | 0          | 0          | 0        |

**FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL**

R.U.T.: 65.058.444-9  
 INVEST DESARR.CREA Y DIFUS DE LAS CIEN NATUR.BOTAN.BIOLO.ECOL Y AGRICOS  
 SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22  
 PROVIDENCIA - SANTIAGO

FOLIO: 02536

REPRESENTANTE LEGAL:  
 MARIA VICTORIA ALONSO ARMANET  
 R.U.T.: 9.969.213-8

**Balance 8 Columnas**

Fecha 01/01/2023..31/12/2023 Pag: 2/4

| Cuenta Contable                                 | Valores Acumulados |             | SalDOS      |             | INVENTARIO |             | RESULTADOS  |          |
|---|--------------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|----------|
|   | Debitos            | Creditos    | Deudor      | Acreedor    | Activo     | Pasivo      | Pérdida     | Ganancia |
| 2-1-20-005 RENDICION POR PAGAR                  | 24.619.743         | 24.646.508  | 0           | 26.765      | 0          | 26.765      | 0           | 0        |
| 2-1-20-006 ANTICIPO DE CLIENTES                 | 0                  | 250.000     | 0           | 250.000     | 0          | 250.000     | 0           | 0        |
| 2-1-40-002 IMPUESTO ÚNICO AL TRABAJO POR PAGAR  | 15.217.089         | 16.930.337  | 0           | 1.713.248   | 0          | 1.713.248   | 0           | 0        |
| 2-1-40-003 IMPUESTO 2DA. CATEGORIA HONORARIOS   | 6.115.705          | 6.804.878   | 0           | 689.173     | 0          | 689.173     | 0           | 0        |
| 2-1-40-004 ISAPRES POR PAGAR                    | 15.250.311         | 15.250.311  | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 2-1-40-005 AFP POR PAGAR                        | 36.797.257         | 36.797.257  | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 2-1-40-006 COTIZACIONES PREVISIONALES POR PAGAR | 5.099.835          | 5.099.835   | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 2-1-40-007 IMPPTO. ADICIONAL POR PAGAR          | 7.655.806          | 8.593.572   | 0           | 937.766     | 0          | 937.766     | 0           | 0        |
| 2-1-40-009 IPS POR PAGAR                        | 2.014.371          | 2.014.371   | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 2-1-40-010 MUTUAL SEGURIDAD                     | 2.120.684          | 2.120.684   | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 2-1-40-012 IMPUESTO POR DONACIONES A PAGAR      | 0                  | 58.642      | 0           | 58.642      | 0          | 58.642      | 0           | 0        |
| 2-1-40-013 IVA DEBITO FISCAL                    | 4.809.216          | 4.809.216   | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 2-1-50-001 PROVISIONES                          | 5.308.044          | 5.308.044   | 0           | 0           | 0          | 0           | 0           | 0        |
| 3-1-10-001 CAPITAL SOCIAL                       | 0                  | 3.500.000   | 0           | 3.500.000   | 0          | 3.500.000   | 0           | 0        |
| 3-1-10-002 CAPITAL POR ENTERAR                  | 3.500.000          | 0           | 3.500.000   | 0           | 3.500.000  | 0           | 0           | 0        |
| 3-2-10-001 UTILIDADES ACUMULADAS                | 0                  | 448.146.255 | 0           | 448.146.255 | 0          | 448.146.255 | 0           | 0        |
| 3-3-10-002 REVALORIZ. CAPITAL PROPIO            | 0                  | 4.706.664   | 0           | 4.706.664   | 0          | 4.706.664   | 0           | 0        |
| 4-1-10-001 BONOS AL PERSONAL                    | 3.811.763          | 0           | 3.811.763   | 0           | 0          | 0           | 3.811.763   | 0        |
| 4-1-10-003 REMUNERACIONES PAGADAS               | 368.038.855        | 5.228.572   | 362.810.283 | 0           | 0          | 0           | 362.810.283 | 0        |
| 4-1-10-007 SEGUROS GENERALES                    | 1.112.256          | 141.184     | 971.072     | 0           | 0          | 0           | 971.072     | 0        |
| 4-1-20-001 OTROS EGRESOS                        | 77.350             | 0           | 77.350      | 0           | 0          | 0           | 77.350      | 0        |
| 4-1-20-004 HONORARIOS PROFESIONALES             | 141.533.152        | 16.529.491  | 125.003.661 | 0           | 0          | 0           | 125.003.661 | 0        |
| 4-1-20-005 GASTOS EN SERVICIOS PROFESIONALES    | 36.746.360         | 0           | 36.746.360  | 0           | 0          | 0           | 36.746.360  | 0        |

FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL

R.U.T.: 65.058.444-9

INVEST DESARR, CREA Y DIFUS DE LAS CIEN NATUR, BOTAN, BIOLO, ECOL Y AGRICOS

SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22

PROVIDENCIA - SANTIAGO

FOLIO: 02537

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIA VICTORIA ALONSO ARMANET

R.U.T.: 9.969.213-8

Balance 8 Columnas

Fecha 01/01/2023..31/12/2023

Pag: 3/4

Moneda Local

| CUENTA CONTABLE  | VALORES ACUMULADOS |               | SALDOS     |               | INVENTARIO |        | RESULTADOS |               |
|--|--------------------|---------------|------------|---------------|------------|--------|------------|---------------|
|  | Debitos            | Creditos      | Deudor     | Acreedor      | Activo     | Pasivo | Pérdida    | Ganancia      |
| 4-1-20-008 GASTOS LEGALES ABOGADOS                     | 3.599.326          | 599.888       | 2.999.438  | 0             | 0          | 0      | 2.999.438  | 0             |
| 4-1-20-009 GASTOS DE MOVILIZACIÓN                      | 19.051.720         | 3.269.378     | 15.782.342 | 0             | 0          | 0      | 15.782.342 | 0             |
| 4-1-20-010 GASTOS DE COMIDAS Y COLACIONES              | 20.752.266         | 8.252.122     | 12.500.144 | 0             | 0          | 0      | 12.500.144 | 0             |
| 4-1-20-012 GASTOS GENERALES                            | 53.962.147         | 20.804.995    | 33.157.152 | 0             | 0          | 0      | 33.157.152 | 0             |
| 4-1-20-014 GASTOS FUNCTO. Y ACTIVIDADES                | 25.516.578         | 8.108.908     | 17.407.670 | 0             | 0          | 0      | 17.407.670 | 0             |
| 4-1-20-015 GASTOS VIAJES                               | 25.075.300         | 6.639.080     | 18.436.220 | 0             | 0          | 0      | 18.436.220 | 0             |
| 4-1-20-017 GASTOS ASESORIAS Y ADMINISTRACION           | 17.313.905         | 6.712.839     | 10.601.066 | 0             | 0          | 0      | 10.601.066 | 0             |
| 4-1-20-018 ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES               | 33.221.873         | 0             | 33.221.873 | 0             | 0          | 0      | 33.221.873 | 0             |
| 4-1-20-019 GASTOS Y COMIS. BANCO                       | 20.462.684         | 13.064.990    | 7.397.694  | 0             | 0          | 0      | 7.397.694  | 0             |
| 4-1-20-021 MULTAS INTERESES Y REAJUSTES                | 19.435             | 0             | 19.435     | 0             | 0          | 0      | 19.435     | 0             |
| 4-1-20-022 GASTOS NOTARIALES                           | 540.000            | 270.000       | 270.000    | 0             | 0          | 0      | 270.000    | 0             |
| 4-1-20-023 GASTOS DE ALOJAMIENTO (HOTELES)             | 12.119.753         | 240.430       | 11.879.323 | 0             | 0          | 0      | 11.879.323 | 0             |
| 4-1-20-024 COSTOS ASESORIAS Y PROYECTOS                | 119.376.642        | 53.369.082    | 66.007.560 | 0             | 0          | 0      | 66.007.560 | 0             |
| 4-1-20-025 DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL                  | 51.264             | 0             | 51.264     | 0             | 0          | 0      | 51.264     | 0             |
| 4-1-20-027 GASTOS DE SOFTWARE                          | 6.206.881          | 1.974.055     | 4.232.826  | 0             | 0          | 0      | 4.232.826  | 0             |
| 4-1-20-028 GASTOS - COMUNICACIONES                     | 6.356.372          | 0             | 6.356.372  | 0             | 0          | 0      | 6.356.372  | 0             |
| 4-1-30-001 DEPRECIACION                                | 2.162.612          | 52.954        | 2.109.658  | 0             | 0          | 0      | 2.109.658  | 0             |
| 4-1-60-001 REAJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO (PERDIDA) | 1.540.709          | 743.154       | 797.555    | 0             | 0          | 0      | 797.555    | 0             |
| 4-1-60-003 AJUSTE POR INFLACION                        | 2.273              | 214.912       | 0          | 212.639       | 0          | 0      | 0          | 212.639       |
| 5-1-10-001 DONACIONES RECIBIDAS                        | 945.241.089        | 2.234.754.692 | 0          | 1.289.513.603 | 0          | 0      | 0          | 1.289.513.603 |
| 5-1-20-002 ASESORÍAS Y PROYECTOS                       | 0                  | 25.311.659    | 0          | 25.311.659    | 0          | 0      | 0          | 25.311.659    |
| 5-1-20-003 ASESORIAS Y PROYECTOS                       | 75.409.316         | 12.018.946    | 63.390.370 | 0             | 0          | 0      | 63.390.370 | 0             |



**Balance 8 Columnas**

Fecha 01/01/2023..31/12/2023 Pag: 4/4  
Moneda Local

| CUENTA CONTABLE   | VALORES ACUMULADOS   |                      | SALDOS               |                      | INVENTARIO         |                    | RESULTADOS           |                      |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
|   | Debitos              | Creditos             | Deudar               | Acreedor             | Activo             | Pasivo             | Pérdida              | Ganancia             |
| 5-1-30-001 INTERESES DEPÓSITOS A PLAZO                  | 0                    | 1.184.389            | 0                    | 1.184.389            | 0                  | 0                  | 0                    | 1.184.389            |
| 5-1-30-002 MAYOR VALOR DE INVERSIONES                   | 325.102              | 2.671.696            | 0                    | 2.346.594            | 0                  | 0                  | 0                    | 2.346.594            |
| 5-1-40-001 REAJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIA) | 0                    | 1.102.661            | 0                    | 1.102.661            | 0                  | 0                  | 0                    | 1.102.661            |
| 5-1-40-002 DIFERENCIA DE CAMBIO                         | 2.601.930            | 1.428.448            | 1.173.482            | 0                    | 0                  | 0                  | 1.173.482            | 0                    |
| 9-1-01-003 PUENTE IVA NO RECUPERABLE                    | 6.087.182            | 6.087.182            | 0                    | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 0                    |
| 9-1-01-004 PUENTE IVA CREDITO FISCAL                    | 18.811.296           | 18.811.296           | 0                    | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 0                    |
| 9-1-01-005 PUENTE IVA DEBITO FISCAL                     | 4.809.216            | 4.809.216            | 0                    | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 0                    |
| 9-1-01-006 PUENTE RETENCION 2ª CATEGORIA                | 5.810.902            | 5.810.903            | 0                    | 1                    | 0                  | 1                  | 0                    | 0                    |
| <b>TOTALES</b>  | <b>4.739.730.067</b> | <b>4.739.730.067</b> | <b>1.804.732.363</b> | <b>1.804.732.363</b> | <b>967.520.430</b> | <b>485.060.818</b> | <b>837.211.933</b>   | <b>1.319.671.545</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO O PERIODO</b>                |                      |                      |                      |                      | <b>0</b>           | <b>482.459.612</b> | <b>482.459.612</b>   | <b>0</b>             |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                    | <b>4.739.730.067</b> | <b>4.739.730.067</b> | <b>1.804.732.363</b> | <b>1.804.732.363</b> | <b>967.520.430</b> | <b>967.520.430</b> | <b>1.319.671.545</b> | <b>1.319.671.545</b> |

De acuerdo al artículo 100 del código tributario, la sociedad es responsable de la veracidad de la información entregada a los contadores para la preparación de los asientos contables y el balance general.

Firma contador:

Deloitte

Fecha:

.....

Firma representante legal:

.....

**RENDA LIQUIDA IMPONIBLE  
 AÑO TRIBUTARIO 2024**

**Determinación R.L.I. del Impuesto de Primera Categoría a Diciembre 2023**

Resultado según balance al 31.12.2023 **482.459.612**

**Se agrega :**

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Gastos exentos                      | 817.651.305 |
| Depreciación activo fijo financiero | 48.211      |
| Multas, intereses y reajustes       | 19.882      |
| Gasto no aceptado                   | 341.377     |

**Total Agregados 818.060.775**

**Se deduce:**

|  |                 |
|--|-----------------|
| Ingreso exentos                        | (1.289.513.603) |
| Depreciación de activo fijo tributario | (53.625)        |

**Total Deducciones (1.289.567.228)**

**Resultado Tributario del Ejercicio 10.953.158**

**Menos:**

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Pérdida de Arrastre declarada | (12.206.169) |
|-------------------------------|--------------|

**Pérdida de arrastre actualizada (12.206.169)**

**Pérdida Tributaria al 31 de diciembre de 2022 (1.253.010)**

\_\_\_\_\_  
 Firma Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Firma Contador

Deloitte

## 5. Manifestación de Responsabilidad

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe a nual, referido al 31 de diciembre de 2023”:

| Nombre                        | Cargo                                    | RUT          | Firma |
|-------------------------------|--|--------------|-------|
| María Victoria Alonso Armanet | Directora Ejecutiva                      | 9.969.213-8  | _____ |
| Javiera Yáñez Guzmán          | Directora de Comunicaciones y Desarrollo | 17.959.882-5 | _____ |
| Constanza Narváez Alquinta    | Encargada de Administración y Finanzas   | 15.056.127-2 | _____ |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

***Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia***